



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral Distrital de PICHIRHUA 2019-2022

Abancay, Pichirhua, Setiembre 2018



COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PICHIRHUA

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2019-2022

Los partidos, Movimientos políticos, que participamos en el proceso electoral 2018 como postulantes al gobierno municipal de Pichirhua, conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna para todos y todas las personas en el territorio de Pichirhua, anteponemos nuestra voluntad e identidad Pichirhuina para afirmarnos en la necesidad de lograr el bienestar y el desarrollo del distrito, en la exigencia de trabajar en unidad, transparencia, idoneidad, con valores y principios éticos, y un enfoque intercultural, para lograr un **“DISTRITO DE PICHIRHUA CON DESARROLLO INTEGRAL”**, reconociendo la atención prioritaria a nuestra Niñez y adolescentes, las poblaciones rurales e indígenas, la protección a los jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar en el periodo 2019-2022 y lograr :

1. Reducir la brecha de pobreza monetaria de la población, con atención prioritaria a hogares con niños, niñas y adolescentes y personas adultas mayores.
2. Reducir la desnutrición crónica infantil y la anemia, en menores de 5 años,
3. Incrementar el porcentaje de hogares rurales que accedan a agua clorada y hogares que cuenten con saneamiento mejorado.
4. Reducir el porcentaje de hogares que presentan episodios de violencia hacia la mujer e intra-familiar.
5. Reducir el porcentaje de personas que han sido víctimas de actos delictivos contra el patrimonio.
6. recuperar la confianza ciudadana en la institución.
7. Mejorar la protección de derechos ciudadanos cerrando brechas en cobertura y calidad en los servicios a su cargo.
8. Dar continuidad y en su caso mejorar las políticas y herramientas que se han desarrollado.
9. Contribuir a alcanzar los objetivos de la agenda 2030 de los ODS, para el desarrollo sostenible, para poner fin a la pobreza en todas sus formas y reducir las desigualdades.

Nos comprometemos a implementar el conjunto de medidas de política y resultados del “Acuerdo de gobernabilidad 2019-2022-Desarrollo Integral de Pichirhua” y que en resumen busca:



I. PICHIRHUA EN LA DIMENSIÓN SOCIAL:



1. Alcanzar el pleno y cabal ejercicio de derechos de las, niñas los niños, las/los adolescentes, jóvenes y mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, a fin de reducir las brechas de pobreza,
2. Garantizar una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica desde la concepción, y con enfoque intercultural.
3. Garantizar la formación con calidad equitativa e inclusiva, oportuna con valores desde la primera infancia, revalorando y respetando la interculturalidad, reduciendo las brechas rurales, garantizando la educación para todos.
4. Lograr La igualdad de oportunidades para mujeres y varones, la prevención, atención y protección de víctimas de violencia principalmente en mujeres.
5. Acceso a los servicios básicos de los pobladores, agua segura, servicios de saneamiento mejorado, viviendas saludables con alumbrado eléctrico.

II. PICHIRHUA CON DESARROLLO ECONOMICO:



1. Producción agroecológico y pecuaria sostenible, competitivo que articule con otras actividades económicas como servicios y actividad turística; apoyar y fortalecer la agricultura familiar de las pequeñas unidades de producción, promoviendo la diversificación productiva así como de los conocimientos tradicionales; desarrollar y fortalecer articuladamente cadenas productivas, desarrollar la institucionalidad, participación de derechos de la población rural, protegiendo los derechos de las comunidades campesinas y de los agricultores.
2. Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas, diversificar la producción con manejo según potencialidades de los pisos ecológicos.
3. Fortalecer la producción orgánica/ecológica, protegiendo y poniendo el valor a la diversidad genética Pichirhua libre de transgénicos.
4. Promover el uso eficiente del agua y de la infraestructura de riego (lagunas, represas, canales de irrigación y riego tecnificado).
5. Promover y otorgar condiciones para el eco turismo comunal y vivencial, así como de atractivos de las festividades principales.
6. Generar políticas públicas para Incentivar la inversión privada para proyectos importantes en el Distrito, con la consulta previa y en armonía, transparencia, para las actividades extractivas.



III. PICHIRHUA CON UN TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.



1. Se requiere políticas y acciones de adaptación al cambio climático, conservación de manantes y zonas de recarga hídrico y recuperación de servicios eco sistémicos, reducir la quema de residuos y bosques, implementar los instrumentos de gestión frente al cambio climático.
2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, promover la cultura de agua y su gestión eficiente.
3. Promover el conocimiento de los efectos del cambio climático, sobre la diversidad biológica y los ecosistemas naturales alto andinos.
4. Promover el desarrollo territorial bajo un modelo territorial en armonía con el medio ambiente.
5. Lograr una gestión adecuada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito, implementar y desarrollar la GRD en cumplimiento a la política regional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y el SINAGERD. Fortalecimiento de capacidades operativas en el distrito.
6. Desarrollar acciones de prevención, sensibilización y respuesta para la conservación de praderas, bosques.
7. Institucionalizar el Área ambiental y GRD en la estructura de gobierno local, para una labor organizada y articulada, que responda a las necesidades del distrito.

IV. INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.



1. Para fortalecer la gobernabilidad democrática en el distrito para el desarrollo sostenible, impulsar mecanismos que contribuyan al mejor ejercicio de la gestión, generar una cultura de diálogo y concertación para prevenir conflictos, desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública dentro de la municipalidad.
2. Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía, fortalecer a las organizaciones sociales y comunales para el seguimiento y vigilancia.
3. Lograr el fortalecimiento de la institucionalidad para una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, implementar una política que garantice la calidad de la gestión pública, proteger los derechos y la inclusión de las personas, implementar la gestión por resultados, modernizar la administración



pública con funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos, con alto nivel técnico y con méritos logrados.

4. Implementar una gestión pública transparente y abierta que contribuya a la efectiva comunicación del estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en la vigilancia social y rendición de cuentas.
5. Construir y fortalecer la identidad e interculturalidad, reconociendo la pachamanca como filosofía de buen vivir, incorporando en las acciones de inversión y manejo de los recursos naturales, los rituales, ofrendas mágicas religiosas (cosmovisión andina) regulando la protección y registro de los recursos genético.
6. Propiciar la articulación con las instituciones del estado como el MINAGRI, un modelo de gestión fortalecida en sus potencialidades y oportunidades, construyendo identidad propia frente a las amenazas y propiciar las condiciones sociales y económicas para revertir el desplazamiento del campo a la ciudad.

V. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE PICHIRHUA COMO ESPACIO QUE DE SOPORTE A LA GOBERNABILIDAD.


1. Otorgar las condiciones necesarias para la implementación de los espacios de concertación local, que contribuyan a la participación efectiva de los actores sociales y democráticos, para fortalecimiento de la gobernabilidad local.
2. Fortalecer la concertación el diálogo, el seguimiento concertado, la transparencia.

Finalmente y reconociendo que estas propuestas son convergentes con las consideradas en los planes de gobierno presentados en el proceso electoral 2018, nos comprometemos a promover un seguimiento concertado entre estado y sociedad civil a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad.

Por todo lo expuesto; los candidatos a la Municipalidad de Pichirhua, suscribimos el presente Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022, como pacto político social para la gobernabilidad y gobernanza en Pichirhua, asumiendo como acuerdo y voluntad de los abajo firmantes la implementación del mismo.

Pichirhua, 22 de setiembre del 2018.

CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD DE PICHIRHUA.


.....
JHON LEONARD NUÑEZ BACA
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU




.....
CELSO HURTADO RODRIGUEZ
MOVIMIENTO REGIONAL
LLANKASUN KUSKA





MARCELINO MONTES AGUILAR
ALIANZA PARA EL PROGRESO



RUDYAR CONTRERAS RAYA
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA,
VIDA Y LIBERTAD



WILLIAN BRAVO AUCACO
MOVIMIENTO POPULAR KALLPA



WILBER PEÑA BARRIENTOS
UNIDOS POR UN ABANCAY MEJOR



ELIO ERIBERTO RIOS CONTRERAS
FUERZA POPULAR



TOMAS ORTIZ SOTELO
SIEMPRE UNIDOS



RODOLFO MARQUEZ VILCAS
ACCION POPULAR

